ACTA N°005-2024, que corresponde a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las cuatro horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Jeffrey Taylor Bermúdez como Director a.i. de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación; asisten como invitados a la sesión el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y el señor Luis Diego Weisleder, Asesor del Despacho del Ministro, todos presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda; también presente y conectada vía teams a la sesión la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, esta última asisten en calidad de invitada permanente según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022; ausentes con justificación la señora Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y el señor José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación ausente por vacaciones; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión extraordinaria 005-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó "…una limpieza

del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley."----------

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.----------

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2024 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.----------
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
MH-PHD-AGE-REU-010-2024

El presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, y al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, se somete a votación y se solicita a los miembros del Consejo

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2024
24 DE MAYO DE 2024
MH-PHD-AGE-REU-010-2024

TEMA	ENCARGADO	DURACIÓN	
		Inicio	Fin
Capítulo I. – Revisión y aprobación de la agenda.	Nogui Acosta	10:30	10:35
Capítulo II. – Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 004-2024.	Nogui Acosta	10:35	10:40

Directivo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo; todos los miembros están de acuerdo en aprobar la agenda de la sesión extraordinaria 005-2024.----------

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, la agenda de la Sesión Extraordinaria 005-2024 celebrada el día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.----------**

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.----------

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 004-2024 celebrada el día seis de mayo del dos mil veinticuatro, se deja constancia de que el acta fue enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros, para su debida revisión y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en la respectiva acta. Se procede a someter a votación el acta 004-2024, todos los miembros expresan estar de acuerdo con el contenido en el acta y votan a favor de su aprobación.----------

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 004-2024 celebrada el día seis de mayo del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.----------**

Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las cuatro horas con cuatro minutos del viernes treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión extraordinaria 005-2024 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 13 de junio de 2024 a partir de las diez horas con treinta minutos en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión.----------

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

JEFFREY TAYLOR BERMUDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JEFFREY TAYLOR BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.11.28 20:58:50 -06'00'

Jeffrey Taylor Bermúdez

Director a.i., Dirección de Tecnologías de Información y comunicación

LUIS ANTONIO MOLINA CHACON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0703-0382.
Fecha declarada: 02/12/2024 07:08:30 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Luis Antonio Molina Chacón

Viceministro de Egresos

NOGUI ACOSTA JAEN (FIRMA)
Firmado digitalmente por NOGUI ACOSTA JAEN (FIRMA)
Fecha: 2024.12.20 15:33:22 -06'00'

Nogui Acosta Jaén

Ministro de Hacienda